

ACTA EXTENSA

**SEXTA SESIÓN ANUAL (19 DE DICIEMBRE 2024)
COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE ATACAMA
(Carácter ordinaria-Presencial)**

ASISTENCIA MIEMBROS COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS, REGIÓN DE ATACAMA.

Institución	Cargo	Representante	Nombre	Asistencia
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Presidente	Titular	Javier Chávez Vilches	Presente
		Suplente	Manuel Andrade Franco	Presente
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	-	Titular	Cristian Ortega Valdivia	Ausente
		Suplente	Lucas Melville Silva	Presente
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	-	Titular	Claudio Ramírez De La Torre	Presente
		Suplente	Iván Miranda Lértora	Presente
Sector pesquero artesanal Provincia de Chañaral	Primer cargo	Titular	Abel Aguirre Fernández	Ausente
		Suplente	María Garay Cortés	Ausente
Sector pesquero artesanal Provincia de Chañaral	Segundo cargo	Titular	Vacante	
		Suplente		
Sector pesquero artesanal Provincia de Copiapó	Tercer cargo	Titular	Franyu Aguilera Hernández	Presente
		Suplente	José Tabali Valenzuela	Ausente
Sector pesquero artesanal Provincia de Copiapó	Cuarto cargo	Titular	Vacante	
		Suplente		
Sector pesquero artesanal Provincia de Huasco	Quinto cargo	Titular	Nibaldo Yáñez Reyes	Ausente
		Suplente	Teresa Nilo Rodríguez	Ausente
Sector pesquero artesanal Provincia de Huasco	Sexto cargo	Titular	Claudio Mamani Bravo	Presente
		Suplente	Ángel Talandianos Miranda	Ausente
Sector plantas de proceso	-	Titular	Vacante	
		Suplente		

INVITADOS/AS

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CONTACTO
Karin Silva A.	SUBPESCA/profesional URB	ksilva@subpesca.cl
Pablo Bonati D.	SUBPESCA/Profesional Atacama DZP	pbonati@subpesca.cl
Marcela Blanco	Dirección General Del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	mblanco@dgtm.cl

APOYO FUNCIONAMIENTO COMITÉ DE MANEJO

Nombre	Consultora	Contacto
Carlos Tapia Jopia	CESSO	carlostopia@cesso.cl
Eduardo Pérez	CESSO	eduardoperez@cesso.cl



ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El jueves 19 de diciembre 2024, se desarrolla la sesión N°6 del Comité de Manejo de algas pardas, Región de Atacama, la que inicia a las 11:14 horas y finaliza a las 14:46 horas. Se desarrolla en modalidad presencial en dependencias de la hostería Puerta del Sol, ubicada en Wheelright 750, Caldera, Región de Atacama. La sesión fue presidida por el Sr. Javier Chávez, quien da la bienvenida a los miembros del comité y realiza lectura de la agenda, señalando los temas a tratar. Asimismo, se contó con la participación del presidente Suplente, el Sr. Manuel Andrade, y profesionales de la Subsecretaría, el Sr. Pablo Bonati y la Sra. Karin Silva. Asimismo, asistió la Sra. Marcela Blanco, de la DIRECTEMAR. Se desarrolla con un quorum de 5 representantes de un total de 7 representantes en ejercicio.

PRINCIPALES TEMAS TRATADOS

- Palabras de bienvenida y saludo inicial del presidente al Comité de Manejo.
- Revisión y aprobación de actas extensas de las sesiones N°3 de fecha 03/10/2024 y N°4 de fecha 21/11/2024
- Actualización Plan de Manejo de algas pardas Región de Atacama: identificación y revisión de problemas (Cesso)
- Plan de trabajo en cambio climático: importancia de las algas pardas, rol ecológico y efectos del cambio climático (Cesso)
- Revisión de asistencia de los integrantes del Comité de Manejo Algas pardas, Región de Atacama año 2024 (Cesso)
- Lectura acta sintética de la presente sesión.

TEMAS DESARROLLADOS EN SESIÓN

1. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTAS EXTENSAS DE LA SESIÓN N°3 Y N°4 DE 2024

Las actas extensas de las sesiones N°3 del 3 de octubre y N°4 de 21 de noviembre de 2024, respectivamente, fueron aprobadas por consenso sin observaciones.

2. ACTUALIZACIÓN PLAN DE MANEJO DE ALGAS PARDAS REGIÓN DE ATACAMA: IDENTIFICACIÓN Y REVISIÓN DE PROBLEMAS (CESSO).

Esta actividad se realizó revisando los problemas que dieron origen al plan de manejo (PM) actual, determinando si permanecen vigentes, para posteriormente identificar nuevos problemas que actualmente afectan la actividad.



En relación con el árbol de problemas de la componente ecológica, los problemas en general persisten, con estadística poco fiable, dadas las deficiencias del sistema de trazabilidad; y desconocimiento del estado de las algas pardas en la región de Atacama, por la falta de un monitoreo permanente.

En relación con la componente socioeconómica, también se indicó que los problemas generales persisten, con una baja diversificación de la cartera de clientes, así como baja agregación de valor.

En relación con la componente institucional, se planteó que los problemas de ilegalidad continúan, asociados a limitaciones de la fiscalización y precariedad de los sistemas de trazabilidad; laxitud del RPA que permite la mantención de agentes que prácticamente no operan.

Finalmente, en el trabajo realizado en el comité de manejo se identificaron los siguientes problemas, considerando los que persisten desde su origen e incluyendo nuevos problemas:

- i. **Mal uso de claves por parte de agentes extractores y recolectores (i.e. armador, buzo, recolector de orilla) e intermediarios:** se refiere al mal uso que realizan los titulares de las claves otorgadas por Sernapesca para realizar sus declaraciones de desembarque; así como el mal uso que hacen los intermediarios que hacen uso de claves de algueros que se les pasan para que les hagan sus declaraciones, o claves que son obtenidas en forma irregular de algueros que poseyendo RPA no operan en la pesquería.
- ii. **Informalidad de recolectores de orilla y buzos en términos tributarios:** se refiere a la informalidad extendida entre los pescadores artesanales, en particular los algueros, quienes no son formales en términos tributarios; es decir, no poseen iniciación de actividades. Al respecto, se plantea que la formalización tributaria podría ser un factor clave para terminar con muchos problemas presentes en la actividad, tal como el mal uso de claves.
- iii. **Sistema de trazabilidad no permite validar al agente que declara - ni tampoco el origen geográfico, en relación con el RPA (rastreadabilidad):** se refiere a que el sistema actual no permite validar que la persona que está declarando, así como la procedencia y lo que declara, sea lo real, posibilitando que se vulnere el sistema.
- iv. **Déficit en alfabetización digital de agentes extractores y recolectores:** este problema hace referencia al bajo dominio de elementos digitales por parte de los pescadores artesanales (algueros), lo cual dificulta la implementación de sistemas basados en sistemas informáticos. Al respecto se indica que este aspecto podría explicar en parte el que algunos agentes pasen sus claves a los intermediarios, que - en algunos casos - hacen mal uso de ellas.
- v. **Criterio de mantención en el RPA laxo (se reconoce que es un tema de modificación de ley):** se refiere a los requisitos legales para mantenerse en el registro pesquero artesanal (i.e. al menos una declaración de algún recurso inscrito en un periodo de tres años) que se consideran demasiado laxos, facilitando la mantención de agentes que no realizan la

actividad de forma habitual. Esta situación facilita el blanqueo de pesca ilegal al existir un número de RPA que no operan, disponibles que se transan en un mercado informal.

- vi. **Agotamiento anticipado de la cuota del recurso Huiro negro (principalmente):** se refiere al problema generado por el agotamiento anticipado (temprano) de la cuota de Huiro negro, dejando por un periodo de tiempo sin disponibilidad de cuota. Lo anterior genera presión por aumento de cuota en el sistema, y por un lado estaría explicado por el mal uso de las claves, la pesca ilegal y el blanqueo. Este problema es más importante en Huiro negro; no obstante, también se presenta en las otras especies de algas pardas.
- vii. **Desconocimiento del estado del recurso (falta de monitoreo permanente):** se refiere a que no se conoce el estado del recurso, en cuanto a biomasa principalmente, debido a que no existen programas de evaluación y monitoreo permanentes.
- viii. **Efecto de las marejadas sobre la dimensión biológica y en el sobreconsumo de las cuotas (desconocimiento del efecto):** se refiere al desconocimiento del impacto generado por las marejadas en aspectos biológicos de las algas pardas, así como su efecto sobre el sobreconsumo y consumo adelantado de las cuotas, al presentarse eventos de altas varaciones.
- ix. **Desconocimiento del efecto de la remoción de algas pardas sobre las funciones ecosistémicas:** se refiere al desconocimiento del efecto que genera la remoción de algas pardas en las funciones ecosistémicas que ofrecen estos ecosistemas.
- x. **Baja diversificación de la cartera de clientes:** se refiere a la alta concentración del mercado de algas en la industria asociada a la producción de alginatos, que comercializa el alga en formato seco y picado; sin existir otros mercados demandantes de algas pardas que hayan sido identificados que permitan ampliar el número de compradores.
- xi. **Baja agregación de valor a los recursos algales:** se refiere al bajo valor agregado de las algas pardas, las que se comercializan como commodities, sin mayor agregación de valor, para la producción de alginatos principalmente. En este sentido, el problema se refiere a la baja agregación de valor de los mercados actuales donde se comercializa el alga.

3. PLAN DE TRABAJO CAMBIO CLIMÁTICO: IMPORTANCIA DE LAS ALGAS PARDAS, ROL ECOLÓGICO Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (CESSO).

Este módulo fue desarrollado por el Dr. Eduardo Pérez.

Objetivo del Tema: presentar al Comité un resumen de la importancia ecológica de los bosques de algas pardas, reforzando los conceptos clásicos, tales como zonas de reclutamiento de especies de interés comercial, hábitat crítico para especies que generan una alta biodiversidad, protección, entre otras, pero poniendo un énfasis especial en conceptos con los que hay menos familiaridad como acidificación del océano y secuestro de carbono (carbono azul).



El tema fue dividido en tres secciones, a saber:

Una **primera sección** que se apoyó en dos videos. El primero está hecho en Chile y tiene por finalidad reforzar conceptos que en los comités de manejo se ha hablado y manejan habitualmente: biodiversidad, hábitat crítico, reclutamiento, resiliencia, entre otros. El segundo video está hecho en Tasmania y fue liberado en abril de 2024. Está orientado a mostrar una situación extrema, donde el 95% de los bosques de macroalgas se han perdido por el aumento de la temperatura del agua de mar, producto del cambio climático, y muestra dónde están puestos los esfuerzos para evitar la pérdida total de estos ecosistemas. La idea central es mostrar evidencia de que algo que en Chile todavía es visto como algo teórico en otras zonas del planeta es una realidad.

La **segunda sección** está orientada a mostrar cómo ha sido posible que un lugar haya podido llegar a establecerse una pradera de algas pardas. A través de preguntas y reflexiones conjuntas se introducen algunos conceptos ecológicos claves tales como colonización, sucesión, interacciones tróficas, entre otros conceptos.

Finalmente, la **tercera sección** introduce a los miembros del comité de manejo en conceptos críticos del efecto del cambio climático sobre los bosques de macroalgas y su ecosistema: la acidificación de los océanos y el efecto sobre el ciclo del carbono y la generación de carbono azul o secuestro. Estos dos temas tienen un amplio nivel de importancia, pero no se tratan con habitualidad; hay poca difusión y alguna de la información disponible tiene sesgos importantes. La idea es mostrarlos de manera objetiva para irlos interiorizando en los Comités.

La sesión concluye con un breve ejercicio donde, a partir de lo explicado, se hace una evaluación del riesgo climático comparado Chile - Tasmania, esto con el fin de ir asentando conceptos discutidos en las sesiones anteriores.

A continuación, se entrega un resumen del módulo:

i. **Qué es un bosque de algas pardas ... una visión general nacional y extranjera**

Obj : sintonizar sobre lo qué es y cómo se observa debajo del agua un bosque de macroalgas.

Metodología : video 1 (Chile, 1:00) video 2 (Australia, 3:43)

Mensajes : una alta diversidad de especies... preocupaciones

ii. **Cómo llega a establecerse un bosque de algas pardas.**

Obj : mostrar la dinámica de sucesión incorporando conceptos claves de una manera sencilla.

Metodología : PPT y pizarrón

Mensajes y conceptos clave: ciclo reproductivo, colonización, sucesión ecológica, cadenas tróficas, equilibrio dinámico.



iii. **Servicios ecosistémicos y cambio climático**

Obj : mostrar los principales servicios ecosistémicos en el contexto del cambio climático

Metodología : PPT y pizarrón

Mensajes y conceptos clave: la importancia de incorporar la mirada de los servicios ecosistémicos. Biodiversidad, reclutamiento, refugio, ciclo del carbono y acidificación de los océanos

4. REVISIÓN DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE MANEJO ALGAS PARDAS, REGIÓN DE ATACAMA, AÑO 2024 (CESSO)

La consultora Cesso, presentó el estado de la asistencia individual de los integrantes del comité de manejo, para el año 2024, incluyendo la presente sesión, lo cual se resume en la siguiente tabla:

Tabla 1. Registro de asistencia sector privado, año 2024

REGISTRO ASISTENCIA 2024			Ordinaria 25-04-2024	Ordinaria 27-06-2024	Ordinaria 03-10-2024	Extraordinaria 14-11-2024	Ordinaria 21-11-2024	Ordinaria 19-12-2024	
Nombre	Categoría	Representación	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5	Sesión 6	% Asistencia individual
Javier Chávez Vilches	Titular	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	67%
Manuel Andrade	Suplente	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	<input checked="" type="checkbox"/>	100%					
Cristian Ortega Valdivia	Titular	DGTM y MM	<input type="checkbox"/>	0%					
Lucas Melville Silva	Suplente	DGTM y MM	<input checked="" type="checkbox"/>	100%					
Claudio Ramírez	Titular	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	67%
Iván Miranda Lertora	Suplente	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	67%
Abel Aguirre Fernández	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Chañaral primer cargo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	67%
María Garay Cortés	Suplente	Sector pesquero artesanal Provincia de Chañaral primer cargo	<input type="checkbox"/>	0%					
Vacante	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Chañaral segundo cargo	<input type="checkbox"/>						
Vacante	Suplente	Sector pesquero artesanal Provincia de Chañaral segundo cargo	<input type="checkbox"/>						
Franyu Aguilera Hernández	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Copiapó tercer cargo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	50%
Josá Tabali Valenzuela	Suplente	Sector pesquero artesanal Provincia de Copiapó tercer cargo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	17%
Vacante	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Copiapó cuarto cargo	<input type="checkbox"/>						
Vacante	Suplente	Sector pesquero artesanal Provincia de Copiapó cuarto cargo	<input type="checkbox"/>						
Nibaldo Yáñez Reyes	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Huasco quinto cargo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	50%
Teresa Nilo Rodríguez	Suplente	Sector pesquero artesanal Provincia de Huasco quinto cargo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	50%
Claudio Salvador Mamani Bravo	Titular	Sector pesquero artesanal Provincia de Huasco sexto cargo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	50%
Ángel Talandianos Miranda	Suplente	Sector pesquero artesanal Provincia de Huasco sexto cargo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	33%
Vacante	Titular	Sector plantas de proceso	<input type="checkbox"/>						
Vacante	Suplente	Sector plantas de proceso	<input type="checkbox"/>						

Casillas en verde: inasistencia justificada.



El análisis por dupla no se presentó, ya que la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura señaló que se están haciendo las consultas respecto de la interpretación e implementación del Decreto N°95 en relación con la forma en que se deben realizar las justificaciones para los casos de titulares y suplentes, y la forma en imputar las inasistencias.

Sin perjuicio de lo anterior, se acordó lo siguiente, respecto de las inasistencias y retiros anticipados, ya que ambas son causales de caducidad en el cargo de los integrantes del comité de manejo:

- La justificación de las inasistencias a las sesiones ordinarias y extraordinarias deberán ser informadas por escrito por correo electrónico al presidente (titular y suplente) con anterioridad de la fecha de realización de la sesión.
Sin embargo, se debe constatar que la inasistencia solo se contabiliza en las sesiones ordinarias para fines de caducidad en los cargos.
- En cuando a los retiros anticipados, se acordó que la justificación de los retiros anticipados quede registrada en el acta sintética y extensa.

5. LECTURA ACTA SINTÉTICA

Se acuerda por consenso aprobar acta sintética de la presente sesión (N°6/2024 de carácter ordinaria) por los miembros del comité de manejo participantes en esta sesión.

6. VARIOS

Con el fin de que los integrantes del comité de manejo cuenten con la información del plan de manejo, se acordó entregar en la siguiente sesión una carpeta con actas y otros documentos de interés para cada integrante del sector privado, tanto a representantes tanto titulares como suplentes.

El Sr. Claudio Mamani consulta por la ausencia de las empresas en el comité de manejo, si es posible que se incorporen. El Sr. Franyu Aguilera señala que, la no postulación de las plantas se habría debido a que ellos perciben que no son fundamentales en el comité.

El Sr. Javier Chávez señala que cuando se realicé el proceso de renovación de los integrantes del CM, se harán las gestiones para que participen las plantas, tal cual se realizó durante el proceso de difusión anterior llevado a cabo en distintos puntos de la región. Sin embargo, enfatiza que es responsabilidad de los agentes autorizados cumplir con toda la documentación requerida en el proceso.

El Sr. Iván Miranda reitera el interés de Sernapesca por revisar la posibilidad de implementar un límite de extracción para el huiro negro. El Sr. Javier Chávez señala que esos temas se revisarán durante el 2025.



Comité de Manejo de Algas Pardas
Región de Atacama
6ª Sesión
Fecha: 19/12/2024
Reunión presencial, R. Atacama

El Sr. Claudio Mamani consulta por la fecha de la siguiente sesión del CM y cuándo se hará el caleteo, porque se mantiene la confusión entre las mesas de algas que existen y el CM. Al respecto, el Sr. Javier Chávez responde que probablemente la primera reunión de 2025 se haga en forma virtual para programar las sesiones ordinarias; y que el caleteo se debiera realizar a aproximadamente durante el mes de marzo, no obstante, es algo que está en diseño junto con el apoyo de la consultora.

En relación a la aplicación de la Ley 21.437/2022 conocida como Ley de Marejadas, los asistentes del sector artesanal manifiestan la necesidad de conocer la forma en que se aplica esta normativa en la Región de Atacama. Al respecto, se propone que en la próxima sesión del comité se realice una presentación sobre el tema, lo cual es acordado por todos los asistentes de la sesión.



ACUERDOS Y/O COMPROMISOS

Tema	Acuerdos y/o Compromisos	Responsable	Plazo
Aprobación acta extensa sesión N°3/2024 y N°4/2024.	Se aprueban por consenso las actas extensas de las sesiones N°3 de fecha 03/10/2024 y N°4 de fecha 21/11/2024.	CM	Inmediato
Implementación Ley 24.437 (Ley de marejadas)	Se acuerda por consenso presentar en la siguiente sesión del comité de manejo el análisis que se realiza para la implementación de la Ley 24.437 conocida como Ley de marejadas en la región de Atacama.	SSPA	Próxima sesión
Precio de la industria	Se acuerda gestionar una presentación de los resultados de la investigación realizada por la profesional de la Subpesca, Sra. Yanina Figueroa, en relación con los precios en la industria de las algas.	SSPA	Por confirmar
Material de Difusión	Se acuerda por consenso entregar en la siguiente sesión una carpeta con actas y otros documentos de interés para cada integrante del sector privado del comité de manejo.	Consultora	Próxima sesión
Justificación inasistencia	Se acuerda por consenso que la inasistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias deben ser informadas por escrito por correo electrónico al presidente (titular y suplente) con anterioridad de la fecha de realización de la sesión.	CM	Inmediato
Retiros anticipados	Se acuerda por consenso que la justificación de los retiros anticipados quede registrada en el acta sintética y extensa de la sesión correspondiente.	CM	Inmediato
Acta sintética	Se acuerda por consenso aprobar acta sintética de la presente sesión (N°6/2024 de carácter ordinaria) por los miembros del comité de manejo participantes en esta sesión.	CM	Inmediato

CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 14:46 horas se cierra la sesión.



[REGISTRO FOTOGRÁFICO SEXTA SESIÓN DEL COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS, REGIÓN DE ATACAMA, 19 DE DICIEMBRE 2024.](#)

